

ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO EN  
 FORMA DE ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL AÑO 2007  
 EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **017** -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao,  
 02 JUL 2007  
 VISTOS:

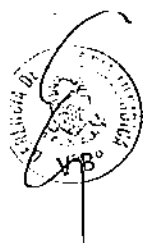
El Informe Nº 142-2007/GRC/GRDE/OAP/GCN de fecha 19 de Junio del año 2007, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción; el Informe Nº 099-2007/GRC/GRDE de fecha 20 de Junio del año 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Proveído S/N de fecha 21 de Junio del año 2007 de la Gerencia General Regional; el Informe Nº 424-2007-GRC/GA-OL de fecha 27 de Junio del año 2007, emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 112-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 27 de Junio del año 2007, emitido por la Unidad Funcional de Valor Referencial; el Informe Nº 166-2007-GRC/GRPPAT/OPEPI de fecha 27 de Junio del año 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 760-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 02 de Julio del año 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 670-2007-GRC/GRPPAT de fecha 02 de Julio del año 2007, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 142-2007/GRC/OAP/GCN de fecha 19 de Junio del año 2007, la Oficina de Agricultura y Producción remite el expediente de la Actividad "Feria Agropecuaria Artesanal Interregiones Fiestas Patrias – Callao 2007", a la Gerencia de Desarrollo Económico para su aprobación, la misma que cuenta con la conformidad de dicha Oficina;

Que mediante Informe Nº 099-2007/GRC/GRDE de fecha 20 de Junio del 2007, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia General Regional la autorización para la ejecución de la Actividad "Feria Agropecuaria Artesanal Interregiones Fiestas Patrias – Callao 2007" con un Presupuesto Analítico estimado de S/. 249,546.91 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 91/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de veintiséis (26) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, solicitud que contó con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior, mediante proveído S/N de fecha 21 de Junio del año 2007 por la Gerencia General Regional;

Que, mediante Informe Nº 424-2007-GRC/GA-OL de fecha 27 de Junio del 2007, la Oficina de Logística comunica que con Informe Nº 112-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 27 de Junio del año 2007, la Unidad Funcional de Valor Referencial determina como Valor Referencial para la Actividad "Feria Agropecuaria Artesanal Interregiones Fiestas Patrias – Callao 2007", la suma de S/ 253,221.16 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 16/100 NUEVOS SOLES) incluido el IGV, con precios al mes de Junio del año 2007; sin considerar los ítems de viáticos y asignaciones, toda vez que para la dación del mismo, se encuentra normado en la Directiva Nº 001-2006- REGION CALLAO, la misma que fuera aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 258-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-PR de fecha 21 de Diciembre del 2006 y que en su punto 13 menciona el trámite a seguir no considerándose en la determinación del Valor Referencial;



017

Que, mediante Memorandum N° 670-2007-GRC/ GRPPAT de fecha 02 de Julio del año 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 166-2007-GRC/GRPPAT/OPEPI de fecha 27 de Junio recomienda que la actividad esta dentro de las competencias del Gobierno Regional del Callao y de acuerdo a sus objetivos; y con Informe N° 760-2007-GRC/GRPPAT/OPT del 02 de Julio del año 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó los créditos presupuestarios por la suma de S/. 253,223.00 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Veintitrés con 00/100 Nuevos Soles señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención, de acuerdo a lo solicitado mediante proveído S/N de fecha 21 de Junio del año 2007 por la Gerencia General Regional;

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para "Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello", de observancia para el presente caso"; considerándose los ítems de viáticos y asignaciones de la Actividad "Feria Agropecuaria Artesanal Interregiones Fiestas Patrias - Callao 2007";

Que, para el caso de Adquisiciones y Contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28º, 29º y 30º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

Que, la presente Resolución cuenta con la conformidad de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Visado de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.** - Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad: "FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL INTERREGIONES FIESTAS PATRIAS - CALLAO 2007" por la suma de S/. 253,221.16 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 16/100 NUEVOS SOLES) considerando los ítems de viáticos y asignaciones, con precios al mes de Junio del 2007, con un plazo de ejecución de veintiséis (26) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA SHANKI HIGA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DOPLO DE LA ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY BERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**ANEXO - 01****PRESUPUESTO ANALITICO 2007**

Actividad: "FERIA AGROPECUARIA ARTESANAL INTERREGIONES FIESTAS PATRIAS –  
CALLAO 2007"

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL (S/)
CG	GG	MA	EG	RT		
5	3	11	20	1.05	Viáticos y Asignaciones	20,280.00
5	3	11	23	1.05	Combustibles y Lubricantes	1,879.92
5	3	11	29	1.05	Materiales de Construcción	1,200.00
5	3	11	30	1.05	Bienes de Consumo	9,058.00
5	3	11	34	1.05	Contratación con Empresas de Servicios	20,410.50
5	3	11	39	1.05	Otros Servicios de Terceros	135,892.41
5	3	11	49	1.05	Materiales de Escritorio	169.00
5	3	11	52	1.05	Alquiler de Bienes Muebles	64,331.33
<b>TOTAL</b>						<b>253,221.16</b>



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
OPORTUNA PARA EL QUE OTRA VEZ SE  
DECLARA QUE OTRA VEZ SE  
DECLARA QUE OTRA VEZ SE

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO